

RESOLUCION: 138/2018

Paraná, 13 de noviembre de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante el Decreto N° 3615 de fecha 24 de Octubre de 2018, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos designó con Acuerdo del Honorable Senado de la Provincia, Juez del Juzgado de Garantías y Transición N° 2 de la ciudad de Gualeguaychú, al Dr. Ignacio Boris Nicolás TELENTA, habiendo prestado en fecha 19/09/2018 el Acuerdo Constitucional que prevé el art. 103 de la Constitución Provincial el H. Senado de la Provincia, asumiendo como Titular en fecha 14/11/2018, a las 12 horas, retornando a su cargo de Fiscal N° 1 Titular el Dr. Guillermo H. Bire.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Gualeguaychú, se hace preciso disponer que la Dra. Martina Cedres continúe como Fiscal N° 3 Interina, y retornando a su cargo de Delegado Judicial Titular el Dr. Martín Gil.-

Asimismo, se dispondrá el cese de Alejandra Montiel y la continuidad de Gastón Oscar Popelka como Delegado Judicial Suplente del Dr. Lucas Pascual.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER EL RETORNO A SU CARGO DE FISCAL N° 1 TITULAR de la UFI GUALEGUAYCHU, del Dr. GUILLERMO HUMBERTO BIRE, a partir del 14 de Noviembre del corriente año.-

2º) DESIGNAR a la Dra. MARTINA NOEMI CEDRES, actual Fiscal N° 1 Suplente la localidad de Gualeguaychú, como Fiscal N° 3 Interina de la Localidad de Gualeguaychú, a partir del 14 de Noviembre y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DISPONER EL RETORNO A SU CARGO DE DELEGADO JUDICIAL TITULAR de la UFI GUALEGUAYCHU, del Dr. MARTIN GIL, a partir del 14 de Noviembre del corriente año.-

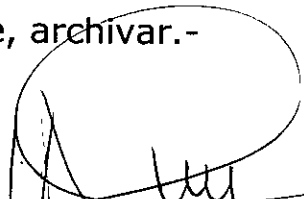
4º) DISPONER EL CESE DE LA DRA. ALEJANDRA MONTIEL, actual DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE de la UFI GUALEGUAYCHU, en el cargo cuya titularidad pertenece al Dr. MARTIN GIL, a partir del 14 de Noviembre del corriente año.-

5º) DISPONER LA CONTINUIDAD DEL DR. GASTON OSCAR POPELKA, actual Delegado Judicial Suplente de la Ufi GUALEGUAYCHU, como DELEGADO JUDICIAL SUPLENTE de la Ufi GUALEGUAYCHU, en el cargo cuya titularidad pertenece al Dr. ALVAREZ, quien cumple funciones como Fiscal Auxiliar N° 3 Interino, a partir del 14 de Noviembre del corriente año.-

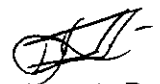
6º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación Suplente de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. José Pabón Ezpeleta, practique las Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo a los agentes mencionados en la presente, y realice las notificaciones pertinentes.-

7º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

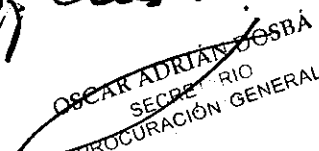

JORGE AMÍLCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

En Catorce de noviembre de dos mil OCHO
siendo la hora 7:50 notifiqué a Pedro Ramirez
dándole lectura a la resolución que antecede. *


Cont. Pedro A. Ramirez
Ministerio Público de Entre Ríos


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Se libraron oficios no 495 el STJ, y no 496
a la Ufi de Gualeguay, Costa


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL